

rese conocer el estado de la ciencia alemana (condensado y repensado críticamente con cuidado y envidiable prudencia) agradecerán la publicación de este libro; en él encontrará tratadas muchas de las cuestiones que más preocupan hoy a la doctrina, como, por ejemplo, el precontrato (2), cláusulas generales (pág. 85), contratos normativos (pág. 87) y dictados (pág. 109), contratos reales (pág. 105) y cesión de contrato (página 325).

R.

BORREL MACIA, Antonio: "La Persona Humana" (Derechos sobre su propio cuerpo vivo y muerto. Derechos sobre el cuerpo vivo y muerto de otros hombres). Casa editorial Bosch, Barcelona, 1954; 239 págs.

En su afán de devolver a los enfermos la salud perdida, de mitigar los sufrimientos de la humanidad doliente, la Medicina ha llevado a cabo o está a punto de conseguir notables progresos, muchos de ellos a base de aprovechar elementos de cadáveres humanos e incluso de trasplantar órganos de otros cuerpos vivos. Ante tales procedimientos quirúrgicos el jurista ha de preguntarse si deben subsistir las normas y principios legales que durante siglos han regulado el destino del cuerpo humano, en vida del hombre y después de su fallecimiento. Por otra parte, la eugenesia, la fecundación artificial, que ha superado ampliamente su fase experimental, la eutanasia, el ejercicio de deportes o juegos en los que el hombre expone su cuerpo a gravísimos riesgos (boxeo, motorismo, etc.), plantean problemas de orden biológico, ético, social y jurídico que es preciso abordar y tratar de resolver.

Borrell se enfrenta, en el volumen reseñado, con estos y otros agudos problemas, relacionados con el cuerpo humano, tratándolos con mucha ponderación y un criterio muy recto y sano, dentro de la más pura ortodoxia católica, apuntando soluciones, abriendo interrogantes, sopesando opiniones, haciendo sugerencias, esbozando, en una palabra, un ensayo de gran sutileza acerca de esta materia, casi inexplorada hasta ahora, que tanta y tan fundamental importancia reviste dentro del Derecho.

La obra contiene, además, un Apéndice que el autor dedica al estudio del derecho que la persona humana tiene sobre su propio nombre. Estudio que, a nuestro juicio, no está a la altura del resto del libro.

El volumen reseñado, no obstante esta última observación, es, sin duda, de un considerable interés jurídico y humano. Esperemos que Borrell Maciá nos brinde en un futuro próximo el fruto maduro y sazonado de sus estudios, de los que el presente ensayo es un prometedor anticipo.

Jaime SANCHEZ-BLANCO

(2) Blomeyer es autor de un trabajo especial sobre el tema, citado en A. D. C. 6, 3.º (1953), p. 716, nota 5.